

Ciudad

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

Municipalidad de Concepción evalúa concesionar el espacio público para el servicio privado de scooter eléctrico

Matías Molina Pérez
contacto@diarioconcepcion.cl

El uso de scooters eléctricos en Concepción sigue generando debate. Mientras la empresa operadora Whoosh reporta un récord de más de 86 mil viajes, sólo en abril, el municipio analiza nuevas regulaciones para ordenar su circulación y evitar conflictos con peatones, ciclistas y automovilistas.

Desde la Municipalidad confirmaron que se encuentran revisando el actual modelo de "permiso precario" otorgado a la empresa, y se evalúa transitar hacia una concesión de espacio público. "Creemos que el permiso precario para su uso en algún momento lo debemos terminar y pasar a otro modelo que es la concesión de espacio público. Buscamos una armonía en el centro y los barrios, con un uso responsable y respetuoso de los espacios", señalaron desde la casa edil.

La medida responde a los múltiples reclamos por uso indebido en veredas y zonas peatonales, estacionamientos improvisados y acci-

Aunque se valora su aporte a la movilidad, por parte de usuarios, el uso masivo y desordenado de estos vehículos ha generado cuestionamientos desde la casa edilicia. Empresa operadora implementó nuevas medidas.

dentos. Si bien desde el municipio reconocen la utilidad del servicio, también destacan la necesidad de garantizar "el bienestar, ordenamiento y seguridad de nuestra ciudad y nuestros vecinos".

En este contexto, la Dirección de Tránsito ha canalizado los reclamos hacia la empresa, que ha implementado una serie de acciones correctivas. "Whoosh ha realizado escuelas para los usuarios, entrega de cascos y brazaletes, contratado fiscalizadores y cancelado cuentas de quienes hacen mal uso de los dispositivos", indicaron desde el municipio.

Desde Whoosh, su country manager, Bernardo Barros, defendió

el despliegue de acciones de autorregulación. "Durante el mes de abril superamos los 86 mil viajes y esperamos mejorar esas cifras durante mayo. Seguimos trabajando en conjunto con la Municipalidad en medidas que generen una cultura de conducción positiva en torno a los ciclos", afirmó.

Entre las medidas implementadas por la firma destaca la instalación de anillos de seguridad que limitan la velocidad de los scooters en el centro de Concepción, la demarcación de estacionamientos y la instalación de señalética. "Además, contamos con educadores en terreno y escuelas de conducción donde enseñamos a utilizar los equipos y

recordamos los alcances de la Ley de Convivencia Vial", añadió Barros.

Una de las preocupaciones más recurrentes del municipio ha sido el orden en el espacio público. Por ello, no descartan aplicar nuevas exigencias operativas a la empresa. "Estamos constantemente revisando el funcionamiento de los scooters en la ciudad, preocupados de que no interfieran en el ordenamiento de la comuna ni en el desplazamiento de automovilistas, ciclistas y peatones", advirtieron desde la casa edilicia.

Desde Whoosh aseguran que están disponibles para ajustarse a eventuales cambios regulatorios. "Gran parte de las medidas imple-

mentadas han sido propuestas por nosotros al municipio y corresponden al estándar de nuestras operaciones", detalló Barros, quien mencionó además que mantienen un contacto frecuente con el municipio para intercambiar información y realizar mejoras.

Pese a las observaciones, muchos usuarios valoran la existencia de esta alternativa. Sebastián, trabajador del centro penquista, explicó que utiliza estos dispositivos, principalmente, en las noches. "Cuando salgo muy tarde del trabajo, pasadas las 22:30, ya no pasan micros, así que el scooter ha sido una buena alternativa".

En tanto, Fernanda, otra usuaria frecuente, destacó su utilidad durante el día: "A veces cuando las micros andan muy llenas me subo a uno para ir a mi casa. Igual tiene buena utilidad, sobre todo en hora punta, cuando el transporte público está colapsado", explicó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

